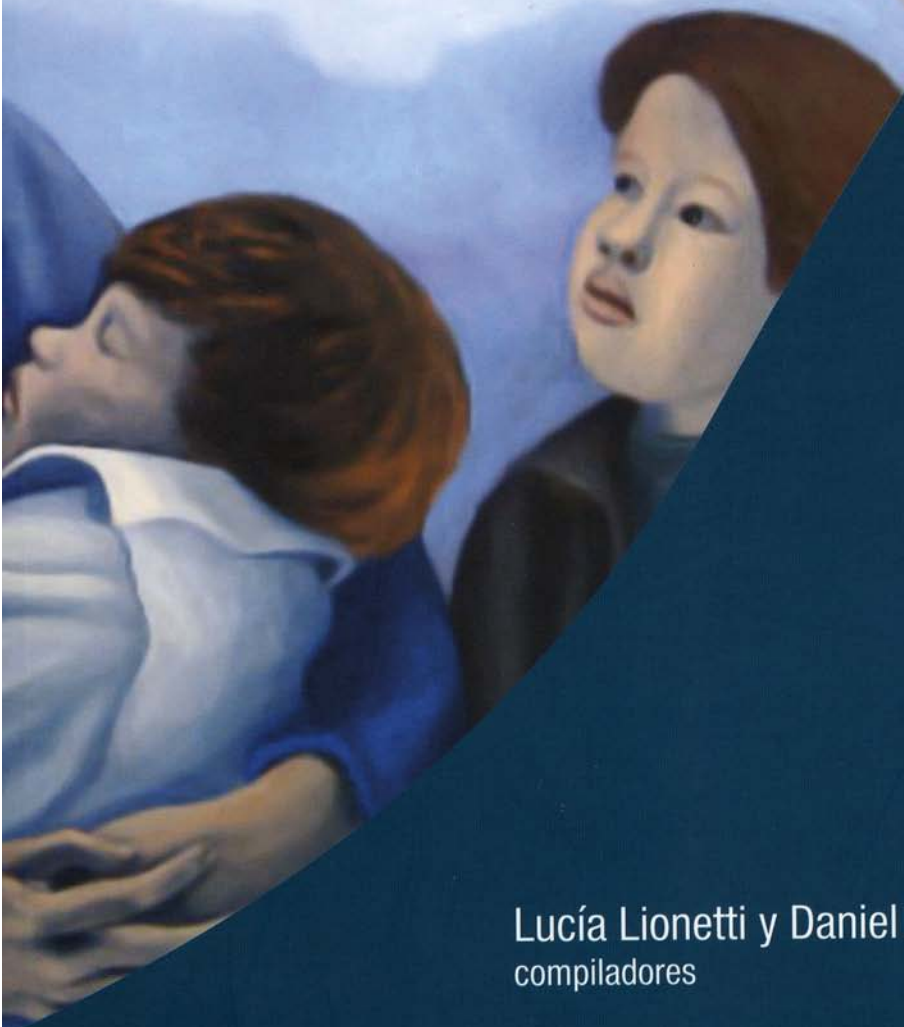


Las infancias en la historia argentina

Intersecciones entre prácticas,
discursos e instituciones (1890-1960)



Lucía Lionetti y Daniel Míguez
compiladores



prohistoria
ediciones

Lucía Lionetti es Licenciada y Profesora de Historia por la Universidad Nacional del Centro, Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid, investigadora del Instituto de Estudios Histórico-Sociales y profesora de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro. Se dedica a analizar las prácticas discursivas, agentes e instituciones del campo de la historia social de la educación en la Argentina desde la segunda mitad del siglo XIX a las primeras décadas del XX. Publicó un libro, capítulos de libros y artículos en revistas nacionales y del exterior sobre estos temas.

Daniel Pedro Míguez es Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, Doctor en Antropología por la Universidad de Ámsterdam, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y profesor en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y en la Universidad de Gral. San Martín. Desde 1988 investiga sobre política, religiosidad, educación y delito en sectores pobres urbanos, temáticas que han originado la publicación de numerosos libros y artículos.

Las infancias en la historia argentina

Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890 -1960)

Lucia Lionetti y Daniel Míguez
compiladores



prohistoria
ediciones

Rosario, 2010

Índice

<i>Aproximaciones iniciales a la infancia</i> Lucía Lionetti - Daniel Míguez.....	9
 <i>Primera parte: Niños y jóvenes asilados</i>	
<i>Colocaciones y destinos laborales en niños y jóvenes asilados en la ciudad de Buenos Aires (1890-1900)</i> María Marta Aversa.....	35
<i>Asilos para huérfanas en el centro y sur bonaerenses Algunas pistas para repensar la construcción de la gobernabilidad a fines del siglo XIX y principios del XX</i> Yolanda de Paz Trueba.....	53
<i>La conformación de una matriz interpretativa La definición jurídica del abandono y la pérdida de la patria potestad</i> Carla Villalta	71
 <i>Segunda parte: La infancia judicializada</i>	
<i>El menor ante la codificación del Derecho Penal y su tránsito por la justicia criminal en la campaña bonaerense a fines del siglo XIX</i> Gisella Sedeillán	97
<i>La Ley de Patronato de Menores de 1919. ¿Una bisagra histórica?</i> María Carolina Zapiola	117
<i>Infancia, juventud y delincuencia a través de una práctica judicial Las primeras actuaciones del Tribunal de Menores número 1 (Buenos Aires, 1937-1942)</i> Leandro Stagno	133

*Tercera Parte: Políticas públicas y acciones privadas
en torno a la infancia pobre*

Los comedores escolares en el Interior argentino (1930-1940)

*Discursos, prácticas e instituciones para el
"Apoyo a los Escolares Necesitados"*

María José Billorou 155

De chico, el árbol se puede enderezar

La salud infantil durante el peronismo

Karina Ramaciotti 175

*Cuarta parte: La emergencia de los discursos psi
y la mutación sentimental en torno a la infancia*

El asma infantil como modelo de enfermedad psicosomática

Psicoanálisis y nueva pediatría en la Argentina

Marcela Borinsky 199

Jugando a la mamá en los tiempos de la revolución sexual

Los consejos psi sobre juegos y juguetes infantiles en los años 1960

Cecilia Rustoyburu 215

Desconciertos frente al nuevo modelo de crianza

Madres y padres en la argentina de los años 1960

Isabella Cosse 237

Una vez “descubierta” la infancia en la conciencia social, la familia y fundamentalmente la escuela cumplen un papel central en la consolidación y reproducción ampliada de esta categoría. Sin embargo, se sabe que no todos los sujetos de esta categoría tienen acceso a la institución escolar o no todos los que acceden poseen los recursos (en sentido amplio) suficientes para permanecer en ella. Por este motivo, una concepción única y homogénea de la infancia, como la que suele atravesar los dispositivos jurisprudenciales, no puede abarcar las diferencias y heterogeneidades que se establecen en su interior. Así, el sistema institucional tendió a escindir la infancia “normal” de sus alteridades: por un lado los “menores” como categoría que englobaba a quienes se encontraban en tensión con la pauta legal, a lo que habría que sumar a los “hijos de los pobres”, los “falsos retrasados pedagógicos” o los signados como “anormales” que llevó a la conformación de un sistema educativo paralelo como la educación especial.¹⁶ Formas de intervención que, según algunos, pueden ser consideradas como mecanismos de exclusión al ser diferenciado como una alteridad de la normalidad y que, para otros investigadores, no hace más que revelar esas políticas de inclusión y reconocimiento de la diferencia gracias a las prácticas institucionales promovidas por las técnicas médico-psico-pedagógicas.¹⁷

De modo tal que la infancia como construcción cultural, como práctica social y destino político de las sociedades actuales pone en evidencia una serie de escenarios, personajes y agencias que han sido testigos o partícipes del periplo de niños y niñas en diferentes lugares, tiempos y espacios. Familias, iglesias, sistemas educativos, pedagogos, médicos, juristas, autoridades, “vecindades” componen la compleja trama en la que se constituyen como emergentes prácticas, discursos, imágenes y normas que a la vez que configuran sistemas de derechos de amparo y protección social de la niñez, buscando mejorar sus condiciones de vida, establecen las regulaciones que componen la matriz normalizadora que los define, los hace “predecibles” y les otorga significación social.¹⁸ Es decir, constituyen la compleja amalgama de estructuras posibilitadoras y restrictivas que finalmente “hacen” lo social.

y GUEMUREMAN, Silvia “Los menores de hoy, ayer y de siempre. Un recorrido histórico desde una perspectiva crítica”, en *Delito y Sociedad*, núm. 13, La Colmena, pp. 37-69.

16 Sobre los criterios médicos y psicopedagógicos que llevaron a diferenciar adecuadamente a los *falsos retrasados* o *retardados* de los *verdaderos* –también llamados anormales– a los efectos de intervenir adecuadamente, según los criterios de normalización presentes en la sociedad, ver: BORINSKY, Marcela y TALAK, Ana María “Problemas de la anormalidad infantil en la psicología y la psicoterapia”, Proyecto UBACyT: *La psicología y el psicoanálisis en la Argentina: disciplina, tramas intelectuales, representaciones sociales y prácticas*, dirigido por Hugo M. Vezzetti, Código P042. Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. Trabajo provisorio para su discusión en el Ateneo del 13 de septiembre de 2005.

17 Sobre este tipo de enfoque: YARZA, Alexander y RODRÍGUEZ, Lorena *Educación y pedagogía de la infancia anormal 1870-1940*, Colección Pedagogía e Historia, Grupo Historia de la Práctica Docente, Bogotá, 2007.

18 Un relevante trabajo que aborda este conjunto de cuestiones para el caso mexicano PADILLA, Antonio et al. –coordinadores– *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácti-*

Niñez e infancia en Argentina

El conjunto de trabajos que aquí se reúnen retoman estas cuestiones con el propósito de iluminar el proceso de “individualización del niño”¹⁹ al que asistió la sociedad argentina desde fines del siglo XIX hasta mediados de los años 1960.²⁰ Estos enfoques y perspectivas metodológicas cualitativas dan cuenta de que los estudios de la infancia (o sobre la infancia) se convirtieron en uno de los campos de investigación más prolíficos de estos últimos tiempos. Una grilla de cuestiones transitan los autores que aquí fueron convocados para analizar los discursos, los actores y el repertorio de acciones que contribuyeron, en distintos contextos espaciales y temporales, a configurar la idea de infancia y, con ello, el largo camino de reconocimiento de la niñez como sujeto de derechos.

cas, Casa Juna Pablos-Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2008. Otros trabajos que podemos mencionar para el caso de América Latina donde se evidencian diferentes perspectivas de análisis: SALINAS MEZA, René “Orphans and Family disintegration in Chile: The mortality of abandoned children, 1750-1930”, en *Journal of Family History*, Vol. 16, núm. 3, 1991, pp. 315-329; “La historia de la infancia, una historia por hacer”, en *Revista de Historia social y de las mentalidades*, núm. 5, 2001, pp. 11-30; “El abandono infantil en Chile”, en RODRÍGUEZ, Pablo y MANNARELLI, María Emma –coordinadores– *Historia de la infancia en América Latina*, Universidad del Externado de Colombia, Bogotá, 2007, pp. 342-357; DEL PRIORE, Mary –organizadora– *Historia das crianças no Brasil*, Contexto, San Pablo, 2007 [1992]. También el sugerente libro de TWINAM, Ann *Publics Lives, Private Secrets. Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America*, Stanford University Press, Stanford, 1999, donde la autora aborda aspectos referidos a la niñez, la sexualidad masculina y femenina, la ilegitimidad. LAVRIN, Asunción “La niñez en México e Hispanoamérica: rutas de exploración”, en *La familia en el mundo iberoamericano*, UNAM, México, 1994. ARROM, Silvia “Desintegración familiar y pauperización: los indígenas del Hospicio de Pobres de la Ciudad de México, 1795”, en *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, COLMEX, México, 1996. GONZALBO AIZPURU, Pilar –coordinadora– *Familia y Educación en Iberoamérica*, El Colegio de México, México, 1999; *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, El Colegio de México, México, 2006.

- 19 Nos permitimos tomar esta expresión de GÉLIS, Jacques “La individualización del niño”, en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges *Historia de la vida privada*, Taurus, Madrid, 1990, Tomo 4.
- 20 Son relativamente escasos los trabajos que se refieren a la cuestión de la niñez en procesos históricos precedentes. Un aporte que, si bien no trata específicamente esta cuestión, hace referencia a la familia y a su relación con la comunidad y el orden social para el caso de Buenos Aires: SZUCHMAN, Mark *Order, family and community in Buenos Aires 1810-1860*, Stanford University Press, Stanford, 1988. Sobre la historia de la familia y la vida privada: CICERCHIA, Ricardo “Familia: la historia de una idea. Los desórdenes domésticos de la plebe urbana porteña, Buenos Aires, 1776-1850”, en WAINERMAN, Catalina H. –compiladora– *Vivir en familia*, Losada, Buenos Aires, 1994. Para ver las relaciones entre la infancia, la familia y el medio rural: MORENO, José Luis “La infancia en el Río de la Plata: Ciudad y Campaña de Buenos Aires 1780-1860”, en *Cuadernos de Historia Regional*, 20-21, Universidad Nacional de Luján, Luján, 2000; BIROCCO, Carlos María “La infancia en Morón durante el régimen rosista”, en *Octavo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, Luján, 8-10 de noviembre de 2001. Una aproximación al tema desde las políticas institucionales y particulares la encontramos en COWEN, Pablo “Nacimientos, partos y problemas de la primera infancia. Fines del siglo XVIII, primeras décadas del siglo XIX”, en MORENO, José Luis –compilador– *La política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*, Trama/Prometeo, Buenos Aires, 2000.

Un largo camino que, en el caso de Argentina, comenzó a dar signos de una creciente preocupación por el rumbo de la niñez para fines del siglo XIX. Los discursos que circularon en aquel tiempo sobre la familia hicieron énfasis en las obligaciones de los padres respecto de sus hijos construyendo un marco normativo que regulaba y, tal vez, en eso imponía restricciones a las prácticas que habían caracterizado los vínculos parentales hasta ese momento. Así, las diversas prácticas de “cesión” y “abandono” de la progenie que con bastante flexibilidad operaban en un plano de prácticas consuetudinarias, semi-formalizadas, comenzó a verse “encorsetada” por la intervención de autoridades estatales, en estrecha colaboración con las instituciones civiles que intervenían con el propósito de “normalizar” (en el sentido de ajustar a normas, de imponer el derecho formal) esa situación. Con ese propósito, legisladores, médicos, juristas y educadores, entre otros, al ocuparse del campo de la niñez constituyeron una grilla que separaba formalmente a los “niños” de los “menores”. Esta dicotomía diferenciaba a aquellos que estaban contenidos por el circuito familia-escuela, y en algunos casos incorporados al mundo del trabajo,²¹ formados como futuros ciudadanos útiles a la patria,²² de los “pobres”, “abandonados”, “delincuentes”, “huérfanos” y “viciosos”,²³ signados como menores que se “hacían” en el circuito calle-instituto y que no disfrutaban de las condiciones y derechos que según esta perspectiva normalizadora debía otorgársele a la infancia para que lograra una integración social plena.²⁴

Así, los niños y niñas que quedaban fuera de ese parámetro de contención familiar, escolar y laboral se convirtieron en depositarios de sensibilidades encontradas, desde sentimientos románticos y filantrópicos que invocaron una especial atención de la niñez, a la emergencia de la llamada cuestión social que los consideraba como me-

21 La temprana incorporación de la niñez al mundo del trabajo cuenta con trabajos clásicos como: CIA-FARDO, Eduardo *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1880-1910)*, CEAL, Buenos Aires, 1992; SURIANO, Juan “Niños trabajadores: Una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña a comienzos del siglo”, en ARMUS, Diego –compilador– *Mundo urbano y cultura popular*. Sudamericana, Buenos Aires, 1990 y PAGANI, Estela y ALCARAZ, M. Victoria *Mercado laboral del menor (1900-1940)*, CEAL, Buenos Aires, 1991.

22 LIONETTI, Lucía *La misión política de la escuela pública: formar los ciudadanos de la República (1870-1916)*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2007.

23 Sobre esta cuestión resultan relevantes los trabajos de: AVERSA, María Marta “Infancia abandonada y delincuente. De la tutela al patronato público (1910-1931)”, en LVOVICH, Daniel y SURIANO, Juan –editores– *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*, Prometeo-UNGS, Buenos Aires, 2006, pp. 89-108. ZAPIOLA, María Carolina “¿Es realmente una colonia? ¿Es una escuela? ¿Qué es?. Debates parlamentarios sobre la creación de instituciones para menores en la Argentina, 1875-1890”, en LVOVICH, Daniel y SURIANO, Juan –editores– *Las políticas sociales...*, cit.

24 La cuestión de la presencia de los niños en las calles ha sido abordada por: ZAPIOLA, Carolina “Niños en las calles: imágenes literarias y representaciones oficiales en la Argentina del Centenario”, en GAYOL, Sandra y MADERO, Marta –editoras– *Formas de Historia Cultural*, UNGS-Prometeo, Buenos Aires, 2007, pp. 305-332. TALAK, Ana M. y RIOS, Julio “El niño en los espacios urbanos”, en DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta –compiladores– *Historia de la Vida Privada en la Argentina*, Taurus, Buenos Aires, 2000, Vol. II.

nores en riesgo.²⁵ Estas caracterizaciones connotaban, a la vez, desamparo y peligrosidad. Los “menores” eran niños expuestos a la condición de pobreza, desnutrición, ausencia de protección, escolarización y futuro; pero esas mismas carencias conllevaban a la peligrosidad en tanto podían inducir hábitos contrarios a las buenas costumbres y perjudiciales a los valores con los que se envestía la moderna concepción de la infancia. La imagen prototípica del “menor” eran los huérfanos, aunque muchas veces con padres vivos, abandonados en instituciones de beneficencia por diversas razones, entre las que no estuvo ausente la intención de sus progenitores de salvaguardarlos de su condición de pobreza.²⁶ Fueron estas condiciones inciertas en las que se encontraba una niñez que era percibida como expuesta, pero también como marginal y amenazante, las que dieron forma a políticas públicas que expresaban ese estatus ambiguo.²⁷

-
- 25 Por esta razón distintos actores e instituciones promovieron una serie de reformas sociales. Un trabajo menos citado, dentro de esa variada bibliografía que analiza este tema, que recupera la acción de las feministas que impulsaron un conjunto de reformas del Estado dirigidos a los niños pobres y a sus madres: GUY, Donna “The Pan American Chile Congreso, 1916-1942. Pan Americanism, Chile Reform and the Welfare State in Latin America”, en *Journal of Family History*, 23: 3, July 1998, pp. 171-191.
- 26 Sobre las diversas consideraciones en torno a la práctica del “abandono de los menores”: CICERCHIA, Ricardo “Las vueltas del torno: claves de un maltusianismo popular”, en FLETCHER, Lea *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, Feminaria, Buenos Aires, 1994. DALLA-CORTE, Gabriela “Un archivo de señales en la exposición infantil: derecho consuetudinario e imaginario popular”, en *Revista Mora*, núm. 4, 1998. DALLA CORTE, Gabriela y PIACENZA, Paola *A las Puertas del Hogar. Madres, niños y Damas de Caridad en el Hogar del Huérfano de Rosario (1870-1920)*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2006. GONZALEZ, Fabio “Niñez y beneficencia: un acercamiento a los discursos y estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Buenos Aires de principios de siglo XX (1900-1930)”, en MORENO, José Luis –compilador– *La política social...*, cit. Un estudio reciente que analiza la práctica del abandono de niños para el caso de Córdoba: CELTON, Dora “Abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos XVIII-XIX”, en GHIRARDI, Mónica *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, ALAP Editó, Serie Investigaciones núm. 2, Córdoba, 2008, pp. 231-250.
- 27 Un aporte que analiza desde una mirada etnográfica las instituciones diseñadas como instrumentos de políticas públicas: NOCETTI, M. Belén *Niñez en riesgo social y políticas públicas en la Argentina*, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2008.

Síntesis e interrogantes

Los textos con los que aquí se encuentran los lectores revelan la riqueza y el horizonte de posibilidades que todavía tienen hacia adelante los estudios sobre (y de) la infancia. En particular, la comparación entre los trabajos ha puesto en evidencia que ni los que a priori aparecen como clivajes temporales indiscutibles, ni los que habitualmente se presentan como actores con intereses absolutamente contrapuestos se manifiestan a partir de la investigación en dicotomías tan tajantes. Por ejemplo, si habitualmente se ha pensado a la Ley Agote como un punto de inflexión en las formas de tratamiento de la niñez abandonada, pobre y segregada, la indagación sobre períodos previos a su surgimiento y sobre las formas de su aplicación posteriores a su promulgación muestra importantes niveles de continuidad con el pasado y a posteriori. A su vez, si las instituciones de tutela han sido pensadas como un dispositivo unidireccional, mediante el que se buscaba controlar la marginalidad y la pobreza, la indagación también sugiere que ese dispositivo fue resignificado y reutilizado por sus originales destinatarios, pero que el propio plexo valorativo en el que se fundaba no les era totalmente ajeno, ni dejaba de configurar el horizonte de expectativas de estos últimos. En el mismo sentido, la indagación sobre los años 1960 (otro momento de inflexión en la representación de los vínculos intergeneracionales) muestra formas de continuidad y ruptura, sugiriendo no solo que lo que muchas veces se piensa como instancias revolucionarias pueden no serlo tanto a la luz de modificaciones posteriores, sino que particularmente en un terreno donde las sensibilidades están tan a flor de piel como en las indagaciones sobre los vínculos íntimos relacionados con el género y la generación el control epistemológico sobre las sensibilidades del investigador deben ser redobladas. De allí que habrá que continuar por la senda del diálogo y el necesario intercambio entre investigadores de distintas disciplinas que permitan formular nuevas preguntas a los efectos de revisar nuestra propia concepción de la niñez que termina condicionando nuestra mirada. Sobre todo si es que deseamos generar las condiciones que hagan posible que las fuentes, más que hablar sobre ellas nos permita reconocer los espacios en los que esa infancia se va configurando: sus actividades y sus propias redes de socialibilidad.⁴⁰ En ese sentido, un esfuerzo que parece a la vez dificultoso pero necesario es superar, en la medida de lo posible, la obsesión por ver las formas en que las agencias públicas buscan instituir a la niñez e indagar en las tramas de sociabilidad (familiares, vecinales, etc.) en las que la acción de esas agencias es apenas un componente, incidente pero no omnímodamente determinante, de la constitución de los estatutos clasificatorios y prácticas legitimadas que dan lugar, procesualmente e historizadamente, a las condiciones de la niñez.

40 FARGE, Arlette *La vida frágil*, Instituto Mora, México, 1996, p. 57.

Los científicos sociales han reconocido que la clasificación de un grupo etario como "infancia", más que resultar de una realidad biológica objetiva y universal, surge ante todo de un consenso social. Partiendo de esta premisa, este libro analiza a la(s) infancia(s) como el emergente de procesos sociales y culturales que pueden rastrearse en prácticas jurídicas, médicas, educativas, psicosociales y familiares de múltiples agencias sociales. En la trama que se constituye por las interacciones entre agentes del espacio público y privado pueden reconocerse los complejos procesos en los que se articulan la idealizada grilla con la que la sociedad intenta construir su propio orden y las diversas maneras en que la "sociedad real" desborda esos esfuerzos. Las infancias surgen entonces como el resultado siempre plural e inacabado de estas tensiones.

ISBN 978-987-1304-56-1



9 789871 304561 >

colección actas - 12
ISSN 1668-5369
dirigida por
M. Paula Polimene
y Carolina A. Piazzì